JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 14 de Marzo de 2018

NOTA JEM – UOC Nº 35/2018

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar que, la Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados se ve en la necesidad de aplicar la modalidad Contrato Abierto para el llamado **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensores" ID N°** 342157, expresando que no se pueden definir con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios de mantenimientos o reparaciones así como cambios de repuestos y accesorios que se requerirán durante el plazo de duración del Contrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Angel Vera Ozorio
DIRECTOR INTERINO UOC